

INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSTAX S.A. A LA JUNTA DE ACCIONISTAS SOBRE EL BALANCE DEL 2018

Machala a 28 de febrero del 2019

PRIMERA PARTE: En primer lugar, compañeros vamos con el aspecto económico de la compañía durante el año 2018 y para lo cual partiremos con lo presupuestado para gastos y sobre todo los ingresos, analizaremos si los rubros presupuestados se han cumplido.

El presupuesto para el año 2018, fue de **69.425,24** con un ingreso por parte de los accionistas de \$.55.200,00 y un aporte por parte de la compañía de \$.14.225,24; pero, ninguna de estas variables se ha cumplido, el gasto llegó a \$.77.033,56, (**\$.7.608,56 más de lo presupuestado**) y los ingresos solo llegaron a \$.66.034,95, (**\$.3.390,29 menos de lo presupuestado**) existiendo un déficit de \$. **10.998,61**

LA EXPLICACION FINANCIERA ES LA SIGUIENTE:

Como ya dijimos se presupuestó para el 2018: \$. **69. 425,32** con aportes de 40 dólares mensuales por 115 cupos que cubrían **55,200,00** y la compañía con transferencias, multas y otros cubría **\$.14.225**; pero los accionistas solo cubrieron \$. **49.375,50**, y quedó pendiente \$. 5.824.50; como este valor no lo pusieron los accionistas, lo asumió la compañía y su aporte subió de \$. 14.225, a \$. **20.049,50**; de esto, la compañía solo avanzó a aportar **\$. 16.659,45** quedó pendiente **\$.3.390,05**, sumando un total de ingreso de **\$.66.034,95**; pero el asunto se agrava por cuanto se gastó \$. 7.608,32 más de lo presupuestado dando un total de gasto de **\$. 77.033,56, (sin contar con los \$. 1.708,33 de impuestos y gastos bancarios), por lo que sumando estos dos valores suma un total general de: \$. 78.741,89**; la razón de este exceso de gasto es porque subieron los gastos imprevistos, de \$.2.000 que habíamos presupuestado a \$. **10.079,76** es decir \$. 8.079,76 más de lo que estaba previsto y por esta razón existe un déficit de \$. **12.706,94**. Mediante el presente cuadro se refleja lo manifestado en forma cronológica.

CUOTAS MENSUALES Y OTROS INGRESOS DEL 2018

2018	CUOTA MENS	DEREC. INGR.	ARRIED SEDE	TAXIM ETRO	INSCR IPCIO	MULTA RADIO	MULTA ASB.	MUL. Cono	MUL. GUR.	MUL. FIR.	RETEN CIONES	AYUD SOC	TOTAL
ENE.	1410,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	45,84	0,00	1457,84
FEB.	1640,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	40,00	0,00	0,00	0,00	39,10	0,00	1969,10
MAR.	2300,00	0,00	0,00	50,00		2,50	60,00	0,00	0,00	14,00	5,57	0,00	2432,07
ABR.	2740,00	2000,00	160,00	100,00	0,00	0,00	0,00	9,50	0,00	0,00	3,18	0,00	5012,68
MAY.	2540,00	1000,00	100,00	0,00	0,00	0,00	20,00	2,50	0,00	25,00	5,43	0,00	3692,93
JUN.	3541,00	2000,00	200,00	0,00	0,00	4,50	70,00	2,50	0,00	32,00	0,00	0,00	5850,00
JUL.	2910,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00	2,50	0,00	4,00	0,00	0,00	2936,50
AGO.	5858,00	4000,00	150,00	0,00	25,00	22,50	80,00	8,50	4,00	54,00	10,00	315,00	10527,00
SEP.	2485,00	0,00	150,00	0,00	0,00	12,50	60,00	9,50	2,50	18,00	5,00	40,00	2782,50
OCT.	2866,00	3000,00	210,00	0,00	0,00	5,00	40,00	0,00	0,00	30,50	0,65	75,00	6227,15
NOV.	5958,00	0,00	0,00	150,00	75,00	0,00	180,00	0,00	0,00	68,00	10,72	105,00	6546,72
DICI.	15127,50	0,00	200,00	0,00	0,00	28,50	460,00	10,00	5,00	292,00	47,46	430,00	16600,46
TOTAL	49375,50	12000,00	1420,00	300,00	100,0	75,50	1030,0	45,00	11,50	539,50	172,95	965,00	66.034,95

TOTAL, GENERAL DE INGRESOS DURANTE EL AÑO 2018 \$. **66.034,95**

Luego que hemos conocido el total general de ingresos por diferentes rubros durante todo el año, ahora vamos a presentar los gastos que lo demostraremos en forma didáctica mediante el presente cuadro.

GASTOS GENERALES DEL 2018					
2018	GASTO REGULAR	GASTO IMPREV.	GASTOS DE INVERSION	TOTAL	IMPUESTOS Y COSTOS BANCARIOS
ENERO	2357,82	2000,00	0,00	4357,82	403,98
FEBERO	4650,20	0,00	0,00	4650,20	40,21
MARZO	5393,25	3000,25	0,00	8393,50	174,99
ABRIL	5628,05	354,94	0,00	5982,99	4,67
MAYO	3929,57	225,00	0,00	4154,57	469,42
JUNIO	4408,91	661,00	0,00	5069,91	54,91
JULIO	5257,40	2083,160	0,00	7340,56	170,10
AGOSTO	3036,59	1374,41	0,00	4411,00	42,75
SEPTIEM.	4394,06	336,00	0,00	4730,06	39,53
OCTUBRE	4578,38	45,00	0,00	4623,38	196,75
NOVIEMB.	3437,01	0,000	0,00	3437,01	97,49
DICIEMB.	19882,56	0,000	0,00	19882,56	13,53
	66.953,80	10.079,76	0,00	77.033,56	1.708,33

TOTAL, GENERAL DE GASTOS DEL 2018 \$. 77.033,56, MAS \$.1.708,33 de impuestos y servicios bancarios = \$. 78.741,89

La diferencia entre el ingreso y el gasto es de \$. 29.366,39 y con el aporte que hace la compañía de los \$. 16.659,45, baja a los **\$. 12.706,94**. que se menciona anteriormente.

Como este problema se veía venir, se propuso al final del primer semestre que se aumente el valor de las cuotas, pero erróneamente la junta de accionistas negó este pedido de la administración (***con la salvedad que ya explique en la junta anterior, donde 4 compañeros tiraron abajo una resolución legítimamente tomada y estas son las consecuencias***); como la compañía no puede presentar un balance con esa clase de perdidas por culpa de los accionistas, se coordinó con la señora contadora y recurrimos al plan "B" que fue facturar las deudas de los socios morosos para que en el balance aparezca como **deudas por cobrar** y poder equiparar los ingresos y gastos y no ser sancionados por las autoridades de control, ahora solo esperamos que esas facturas sean cubiertas de lo contrario tendríamos otro problema para el siguiente balance, pero creo que tal cosas no va a ocurrir por cuanto la administración ejercerá presión para que estas deudas se cubran máximo en el primer semestre. Por lo tanto, queda clara la realidad económica de la compañía durante el año 2018.

SEGUNDA PARTE:

Como segunda parte tenemos un **RESUMEN GENERAL** de este informe económico, vamos a presentar otro cuadro, donde se enfocan otros rubros, que también maneja la compañía y que tienen relación directa con el balance general que realiza la señora contadora como los Ingresos del SRI. por el contrato que tenemos y donde la compañía "presta" el dinero para pagar diariamente a los compañeros que hacen el trabajo y luego lo recupera con los pagos que hace el SRI. Así mismo los ingresos que hubieron de CELEC. EP, este contrato terminó en abril, con la diferencia que en este caso la compañía no prestaba nada, simplemente los que hacían el trabajo cobraban cuando el Estado pagaba; y así mismo contabilizar el fondo que había al cierre del 2017 y con lo cual comenzamos el 2018.

INGRESO POR CUOTAS		49.375,50
INGRESOS VARIOS		16.659,45
INGRESOS CELEC EP		17.429,96
INGRESOS S.R.I.		8.101,76
TOTAL INGRESOS		91.566,67
FONDOS DEL 2017		23.485,70
TOTAL DINERO DEL 2018		115.052,37
TOTAL GASTOS DEL 2018		104.421,86
SALDO FINAL		10.630,51
CUENTA CORRIENTE		2.007,01
CUENTA DE AHORRO		8.693,71
CUENTAS POR COBRAR		650,00
CUENTAS POR PAGAR		530,68
SALDO FINAL Y CIERRE DEL 2018	10.820,04	

RCERA PARTE: SEGURO SOCIAL. - Como es de conocimiento general, a partir del presente año 2019, todos los conductores que conduzcan un TAXI deben estar asegurados; varios años se ha venido discutiendo el tema hasta que finalmente se ha tomado una resolución al respecto y funcionará de la siguiente forma:

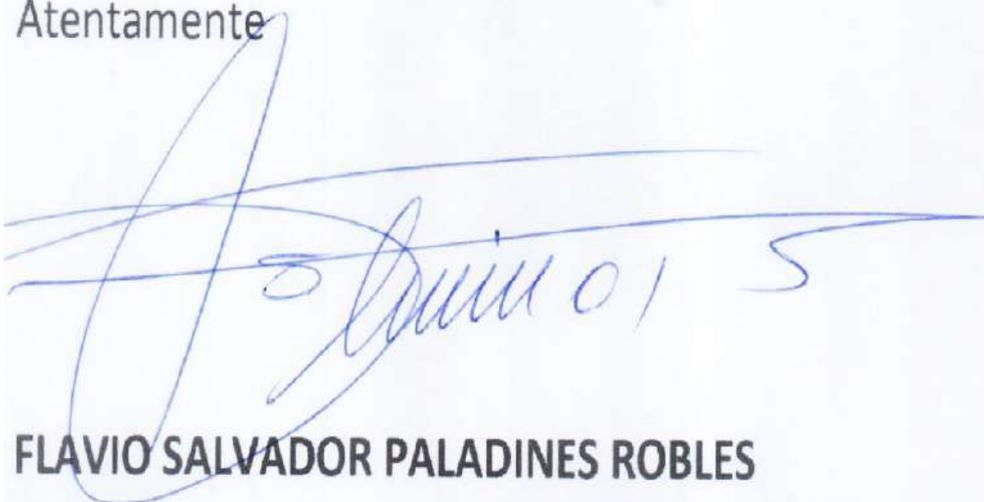
- A. El socio (taxista) como tal, no es obligatorio su afiliación al IESS, pero lo puede hacer voluntariamente en base a un acuerdo que existe entre la Federación Nacional de Taxistas del Ecuador y el IESS, por cuanto el mismo es beneficioso para el socio (a) y su conyugue.
- B. El socio que tenga su colaborador (chofer) es obligación su afiliación al IESS sin excepción, por lo tanto, de acuerdo a cualquier trabajador con relación de dependencia, una parte aporta el patrono (socio) y otra parte el empleado (chofer); y esta aportación será en base a la tabla sectorial, donde el conductor tiene una remuneración de \$. 573.26.

- C. Si el socio se quiere afiliar, debe hacerlo en base a **una remuneración básica unificada** (ese es el acuerdo), actualmente son \$.394, el porcentaje a ser aportado es el 17,60%, por lo que su aporte mensual será de \$.69.34; y, si el socio quiere cubrir también a su conyugue, deberá hacer un aporte adicional de 3.41%, por lo que el aporte mensual sería de \$.82.77.
- D. Los beneficios, son todos los que el IESS otorga a sus afiliados como: Prestaciones, servicios y adicionales.
- 1) **PRESTACIONES:** Pensión por vejez, invalidez y montepío; seguro de salud en forma total, riesgos del trabajo, seguro de desempleo, cesantía, fondos de reserva y auxilios funerales.
 - 2) **SERVICIOS:** Préstamos Hipotecarios. (excepto quirografarios)
 - 3) **ADICIONALES:** Cobertura de salud para hijos de hasta los 18 años y extensión para conyugue con un aporte adicional de 3.41%.
- E. Compañeros, regresando al punto "B" y que es lo verdaderamente nos preocupa; el socio está en la obligación de afiliar al IESS a su chofer, se lo debe hacer sobre el monto que fija la tabla sectorial, en este caso es de 580,00, el porcentaje es del 20.60%, de lo cual el socio debe aportar el 11.15% y el chofer el 11.45, el monto que aporta el socio es de 64.67 y el chofer 54.81 dado un total mensual de **\$.119.48**. Los beneficios que tendría el chofer son todos los ya mencionados anteriormente para el socio, más los préstamos quirografarios.
- F. Que es lo que ha conseguido la dirigencia nacional del taxismo; que el aporte del socio como tal, sea en base a una remuneración básica unificada y con el equivalente al 17.60% y si desea hacer extensivo para su cónyuge, debe aportar 3.41% más, total 21.01%, por lo tanto, si consideramos que actualmente la remuneración básica unificada

es de \$. 394,00, su aportación de \$. 69.34 y si lo hace extensivo para su conyugue el aporte es de \$. 82.77.

- G.** Sobre el asunto de las tarjetas para la adquisición de combustible, se hace conocer que las mismas serán entregadas a partir del 8 de marzo, y de lo que se conoce comenzaran por la ciudad de Cuenca y no se sabe cuando llegaran a esta ciudad.

Atentamente



FLAVIO SALVADOR PALADINES ROBLES
GERENTE GENERAL TRANSPORTES TRANSTAX S.A.
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS